

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: Mtro. Edgar Antonio Maldonado Ceballos
EXTRAORDINARIA

Cuernavaca, Mor., a 01 de junio de 2026	6a. época	6563
---	-----------	------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO

Decreto Mil Ciento Sesenta y Siete.- Por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos, a otorgar prórroga de la concesión a favor de la persona moral denominada “Asociación de Colonos Granjas Mérida”, A.C., respecto del servicio público de conservación de agua, distribución de agua potable, saneamiento de agua, tratamiento de aguas residuales, alcantarillado, así como la construcción y operación de infraestructura hidráulica, en el Fraccionamiento Granjas Mérida de esa municipalidad, por un período de diez años más.

.....Pág. 2

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Licitación pública nacional número EA-N15-2026, a plazos reducidos, referente a la contratación abierta consolidada multianual del servicio de fotocopiado para las secretarías, dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.

.....Pág. 8

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice. FINANZAS.- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N15-2026.**

De conformidad con la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número EA-N15-2026, a plazos reducidos, cuyas bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compras.morelos.gob.mx> o bien en: calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; con teléfono (777) 329-22-00, ext. 1282 y 1284, a partir del día 01 al 05 de junio de 2026 de las 09:00 a 15:00 horas.

Carácter, medio y número de licitación:	Licitación pública nacional número EA-N15-2026, a plazos reducidos.
Objeto de la licitación:	Referente a la contratación abierta consolidada multianual del servicio de fotocopiado para las secretarías, dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en las bases de licitación.
Fecha de publicación en http://compras.morelos.gob.mx :	01 de junio de 2026.
Fecha y hora de la junta de aclaraciones:	05 de junio de 2026, 10:00 hrs.
Fecha y hora para la visita a instalaciones/entrega de muestras:	De acuerdo a las bases.
Fecha y hora para la presentación y apertura de proposiciones:	11 de junio de 2026, 10:00 hrs.
Fecha y hora para emitir el fallo:	26 de junio de 2026, 16:00 hrs.
Costo de bases:	El pago se podrá efectuar a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la página de internet https://pagos.administracionyfinanzas.morelos.gob.mx/#/pagos/dependencias o directamente en la Subsecretaría de Ingresos, ubicada en Boulevard Benito Juárez esquina Himno Nacional, S/N, Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050, Tel. 01 (777) 310 09 21. El costo será de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberá estar debidamente referenciado al número de la presente licitación.
Monto de garantía de la seriedad de las propuestas:	5% del monto total de la propuesta económica.
Anticipo:	No se otorgará anticipo.
No podrán participar en el presente procedimiento:	Las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 40, fracción XVI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
Podrán asistir:	Quienes cumplan con los requisitos del artículo 39, fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 01 de junio de 2026.

ATENTAMENTE

C. MYRYAM BALBUENA BAZALDÚA

DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.
RÚBRICA.



MORELOS